

“La mató, la descuartizó, la afeó y la desechó en una cloaca”: el femicida de la amoladora, al banquillo


31/10/2021



Waldo Servián Riquelme tiene 37 años y está acusado de uno de los femicidios más brutales de la historia moderna argentina: asesinó, seccionó en 25 partes con una amoladora y hasta cocinó los restos de su pareja y madre de sus dos hijos, **Mirtha Liliana González Ayala** (37), en 2019 en su casa del Barrio 31 de Retiro en Buenos Aires. Más de dos años después, se sentará en el banquillo de los acusados para enfrentar un juicio donde podría recibir prisión perpetua.


Servián Riquelme, quien llega al debate detenido y con prisión preventiva, enfrenta una acusación por el **“homicidio doblemente agravado por el vínculo y por mediar violencia de género”**. En el requerimiento de elevación a juicio, el fiscal que instruyó la causa, **Andrés Madrea**, abordó la perspectiva de

género y sostuvo que el imputado tuvo con su concubina **“un especial ahínco por su condición de mujer”**. <https://69ffe7b9cf06af2ffef28d7d89980d60.safeframe.google.com/safeframe/1-0-38/html/container.html>

“El aquí acusado la mató, la descuartizó, la afeó, la desechó en una cloaca pretendiendo eliminar hasta la más mínima imagen femenina”, recalcó el fiscal en el dictamen al que accedió la agencia de noticias *Télam*.  Mirtha Liliana González Ayala tenía 37 años y dos hijos de 8 y 11

El femicidio ocurrió entre el sábado 16 de marzo de 2019 en la casa que la pareja compartía en la Manzana 110 del Barrio 31 bis de la Ciudad de Buenos Aires. Para el fiscal, Servián Riquelme planificó dejar a sus hijos al cuidado de su familia la tarde previa al crimen para **“estar a solas con la víctima antes, durante y después de darle muerte”**.

La relación entre el femicida y su víctima, ambos de nacionalidad paraguaya, estaba terminada y el móvil del crimen, según la fiscalía, fue que mantenían **una disputa por la venta de la casa**, algo que el imputado pretendía y a lo que Mirtha se negaba. En el requerimiento de elevación a juicio aparecen detalles de la macabra escena del crimen con la que se encontró la Policía de la Ciudad 24 horas después del asesinato.

Una olla con “restos seccionados que habían sido sometidos a proceso de cocción”, un horno eléctrico y un cuchillo de cocina con rastros de sangre, la “amoladora angular” con sus discos de cortes dentro de un balde -herramienta utilizada para despedazar el cadáver-, son algunos de los elementos que fueron hallados en la cocina.  El femicidio en la casa que la pareja compartía en la Villa 31 bis

De acuerdo con la hipótesis del fiscal que instruyó la causa, Andrés Madrea, **el baño fue el lugar elegido por Servián Riquelme para “llevar a cabo su plan criminal”, mientras**

González Ayala se duchaba, y el sitio donde luego descuartizó el cadáver durante un lapso “de dos a tres horas”, según la estimación de los peritos. Para ello, Servián Riquelme se tomó incluso el trabajo de desmontar el inodoro y el vanity, que fueron hallados en una habitación contigua con sus huellas dactilares.

“En el interior de la bañera se hallaron partes de un cuerpo humano descuartizado, entre ellos, la cabeza de la víctima que estaba rapada con signos de ahumamiento en cuero cabelludo y con las orejas amputadas”, reza el texto. En tanto, en la planta alta de la casa, que estaba en refacción, se hallaron “restos humanos parcialmente cocidos diseminados en el suelo y dentro de un balde”.

El fiscal Madrea también enunció que “la autopsia concluyó que como producto del descuartizamiento se contabilizaron 25 fragmentos corporales individualizados”. **Nunca se supo qué pasó, por ejemplo, con el corazón o con los intestinos.** Tras el crimen, Servián Riquelme se escapó a Paraguay y luego fue extraditado

Los forenses pudieron concluir que **Mirtha presentaba un golpe en el rostro, que tenía en su mano izquierda tres cortes -que catalogaron como “lesiones defensivas”- y que la probable causa de su muerte fueron dos puñaladas que la víctima tenía en la “región submentoneana”.**

“El descuartizamiento, rapado, extracción de los pabellones auriculares, cocción y entrega de los restos (...) no solo dan cuenta de la aparente intención de deshacerse de todo ello en pos de su impunidad, sino que ponen de **destaco el odio y total menosprecio de quien fuera su concubina, con una destacada y singular pero calculada y sádica manifestación de ira**”, opinó el fiscal.

Horas después del crimen, el acusado logró permanecer 50 días fugitivo tras huir en micro a Misiones, desde donde cruzó a

Paraguay. Finalmente, se entregó el 31 de octubre de 2019, fue extraditado y quedó preso en el penal de Ezeiza. **Al ser indagado, negó la imputación y sólo dijo que se entregó por sus hijos y su familia.**

Este lunes, a las 9.30, comenzará el juicio contra Servián Riquelme, que tendrá otras dos jornadas -el 8 y 15 de noviembre- ante el Tribunal Oral en lo Criminal N°14, integrado por los jueces Hugo Norberto Cataldi, Domingo Luis Altieri y Silvia Estela Mora. La acusación estará en manos del fiscal **Fernando Klappenbach**, y la defensa, del abogado **José Vera**.

En tanto, la querrela de la madre de la víctima, María Lucía Ayala Insfrán, estará a cargo de los abogados **Pablo Rovatti** y **Victoria Hernández Lehmann**, ambos del **Programa de Asistencia y Patrocinio Jurídico a Víctimas de Delito de la Defensoría General de la Nación**.

Fuente y fotos: Gentileza Infobae